

Proceso: AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: YULY JIMENA POPAYAN MARTINEZ
Demandado: MIGUEL ANTONIO ROA BEJARANO
Radicado: 500013110002-2021-00178-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 1 de noviembre de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que sobre la solicitud obrante en el AD No. 23 el Despacho ya se pronunció, se está a lo dispuesto en el auto de fecha 25 de octubre de 2022 (AD No. 22), mediante el cual se fijó nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas y juzgamiento.

Notifíquese y cúmplase,

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d80b325e7770021fa979fd89c517d1330e39dc8ff5573423c162505ff6b45532**

Documento generado en 15/11/2022 02:35:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>